



ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Programa Operativo Anual Contraloría Interna Municipal

2019



EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



CONTRALORÍA INTERNA

DIAGNOSTICO

El Gobierno Municipal de Zempoala está fuertemente orientado a la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad aplicable para el municipio, por lo que los temas del Sistema Nacional y Estatal anticorrupción, la Transparencia y Rendición de cuentas son parte medular de la Dirección de Contraloría Interna Municipal.

El municipio cuenta con documentos institucionales como son:

Plan Municipal de Desarrollo;

Código de Ética;

Reglamento Interior de Trabajo;

Manual de Organización;

Se están elaborando para fortalecer el control interno los siguientes documentos:

Manual de Procedimientos;

Catalogo de Trámites y Servicios;

Programa de Control Interno y Desempeño Institucional;

Manual de Instalación de PbR-SED;

Programas Operativos Anuales;

Panel de Control de Indicadores;

Matriz de Evaluación de Riesgos;

Matriz de Grado de Madurez de Control Interno;

Otros.

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Observaciones de la ASEH respecto al control interno del ejercicio 2016

6.1.3 Resultados y acciones promovidas

1. Control interno

Resultado núm. 1 con observación y acción

De la aplicación del cuestionario al Contralor Interno, se obtuvieron las siguientes debilidades, entre las que destacan las siguientes:

- **Ambiente de Control:** Las metas no están elaboradas de forma que se pueda alcanzar la misión, visión y objetivos institucionales, no elabora un formato de autocontrol con el cual evalúa el compromiso que tiene el servidor público con el municipio, por lo que no hay un seguimiento, así mismo no cuenta con un sistema de información integral que pueda automatizarse y que permita consultar los riesgos detectados, las acciones realizadas para su atención, así como el seguimiento a las mismas, no se aplican encuestas de clima organizacional, no hay manuales de organización y de procedimientos.

Para atender esta observación ya estamos elaborando los programas operativos anuales en cada una de las unidades administrativas del municipio, mismos que contarán con objetivos, metas e indicadores de resultados, estos documentos nos permitirán diseñar un panel de control de indicadores y de cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, se están revisando las condiciones para cumplir con la elaboración del manual de procedimientos.

- **Administración de Riesgos:** El municipio no cuenta con formatos que les permita evaluar el cumplimiento de metas y objetivos por área, ni evalúan el desempeño del personal, Contraloría interna no presenta reportes por área de los casos identificados que hayan presentado problemas o deficiencias con los programas, calendarios y metas, no cuenta con lineamientos, procedimientos, manuales o guías en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.

Se cumplió con la elaboración de los POA's de cada una de las áreas municipales que nos permitirá lograr la evaluación del cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el llenado y observación de la matriz de riesgos de corrupción.

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

- **Actividades de Control:** El municipio no cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación que establezcan claves de acceso a los sistemas.

Ya se cuenta con el programa de seguridad informática que permitirá el resguardo de los sistemas informáticos y los documentos electrónicos.

- **Información y Comunicación:** El municipio no cuenta con canales de comunicación apropiados de los titulares de área con su personal a su cargo, no tienen acuerdos de Control Interno, por lo que no tiene difundidas sus metas, presupuesto, actividades e informes.

Se cumple con la entrega de circulares y oficios que refieren el compromiso del cumplimiento del control interno por parte de cada uno de los titulares de las unidades administrativas que componen la administración pública municipal.

- **Supervisión:** No se cuenta con un mecanismo de control que permita medir o verificar el control de calidad en las actividades de las áreas, las actividades de supervisión no son permanentes y no cuentan con evidencia documental de la misma.

Se realiza el llenado de manera periódica del grado de madurez de la instalación del control interno y desempeño institucional.

Por lo anterior mencionar que la Dirección de Contraloría Interna, estará revisando en todo momento la instalación y operación del sistema de control interno, para cumplir con el compromiso del Presidente Municipal con el tema de Anticorrupción, en beneficio del municipio de Zempoala y sus habitantes.

A continuación, se muestran algunos controles para mitigar los riesgos de acuerdo con su carácter, preventivo, detectivo y correctivo, mostrados en la *“guía básica de implementación de integridad y prevención de la corrupción en el sector público”*, recomendada por la Auditoría Superior de la Federación.

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Controles Internos para Mitigar los Riesgos				
Núm.	Control	Preventivo	Detectivo	Correctivo
1	Asignación de funciones o responsabilidades	✓		
2	Capacitación en Control Interno	✓		
3	Códigos de ética y conducta	✓		
4	Cuadros de facultades (administrativas u operativas)	✓		
5	Capacitación	✓		
6	Indicadores y normas de desempeño	✓		
7	Facultades de autorización	✓		
8	Manual de Organización	✓		
9	Personal competente	✓		
10	Políticas y Procedimientos	✓		
11	Programas y Presupuestos	✓		
12	Segregación de funciones	✓		
13	Automatización de transacciones	✓	✓	
14	Evaluación de riesgos	✓	✓	
15	Registro de transacciones	✓	✓	
16	Salvaguarda y acceso restringido a los activos	✓	✓	
17	Auditoría interna y externa		✓	
18	Comparación		✓	✓
19	Conciliación		✓	✓
20	Evaluación de resultados o desempeño		✓	✓
21	Facultades de corrección y aplicación de ajustes			✓
22	Inspección		✓	✓
23	Supervisión del personal		✓	✓
24	Verificación o revisión de funciones		✓	✓

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Cumplir con la instalación y revisión del sistema de control interno y evaluación del desempeño institucional.

METAS

Lograr la instalación y la revisión del sistema de control interno en las 32 áreas municipales.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Observar y dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas;

- 1) Instalar los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal.
- 2) Instalar Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados;
- 3) Diseñar una ficha de evaluación del desempeño para cada una de las áreas del municipio;
- 4) Instalar un panel de control de indicadores de resultados;
- 5) Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- 6) Capacitar al personal respecto a la instalación de control interno en el municipio;
- 7) Realizar cuestionarios de control interno a los titulares de área.
- 8) Instalar matriz de gestión y control de riesgos;
- 9) Realizar matriz de grado de madurez del control interno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

II. Realizar auditorías a las unidades administrativas del municipio para cuidar el gasto y el patrimonio

METAS

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Realizar auditoria de desempeño institucional en 1 área del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Elaborar programa de auditorías;
- 2) Realizar auditoria;
- 3) Entregar informe de auditoría;
- 4) Revisar el inventario del patrimonio municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- III. Atender las quejas y denuncias contra servicios y servidores públicos, a través de buzones, medios electrónicos y presenciales.

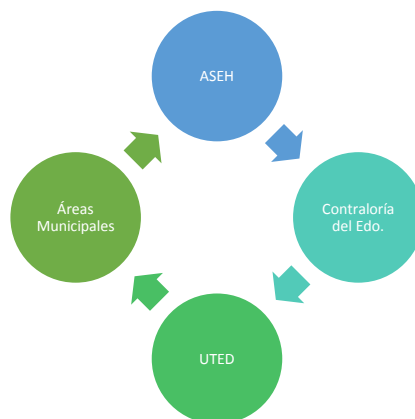
META

Se deberán atender todas las quejas y denuncias durante los 365 días del año.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Revisar periódicamente los buzones de quejas y sugerencias;
- 2) Atender las denuncias que se presenten de manera presencial y electrónica.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Instalar los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal.												
2	Instalar Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados;												
3	Diseñar una ficha de evaluación del desempeño para cada una de las áreas del municipio;												
4	Instalar un panel de control de indicadores de resultados;												
5	Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.												
6	Capacitar al personal respecto a la instalación de control interno en el municipio;												
7	Realizar cuestionarios de control interno a los titulares de área.												
8	Instalar matriz de gestión y control de riesgos;												
9	Realizar matriz de grado de madurez del control interno.												
10	Elaborar programa de auditorías;												
11	Realizar auditoría;												
12	Entregar informe de auditoría;												
13	Revisar el inventario del patrimonio municipal.												
14	Revisar periódicamente los buzones de quejas y sugerencias;												
15	Atender las denuncias que se presenten de manera presencial y electrónica.												

INDICADORES DE DESEMPEÑO

A.4.2.6. Índice de planeación y evaluación municipal.

$$(X1*25) + (X2*15) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*10) + (X6*10)$$

Igual a 100 puntos

(X1*25) X1=1, si se cuenta con misión, visión y objetivos. X1=0, si no se cuenta con misión, visión y objetivos. (X2*15) X2=1, si se cuenta con metas. X2=0, si no se cuenta con metas. (X3*20) X3=1, si cuenta con indicadores de seguimiento y cumplimiento. X3=0, si no cuenta con indicadores de seguimiento y cumplimiento. (X4*20) X4=1, si se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos y metas en todas las áreas de la administración municipal. X4=0, si no se cuenta con panel de control y seguimiento de

EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

objetivos y metas en todas las áreas de la administración municipal.(X5*10) X5=1, si se cuenta con manual para la atención de trámites y servicios.X5=0, si no se cuenta con manual para la atención de trámites y servicios.(X6*10) X6=1, si se cuenta con mecanismo(s) para captar quejas y denuncias de la ciudadanía.X6=0, si no se cuenta con mecanismo(s) para captar quejas y denuncias de la ciudadanía.

% de Instalación los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal.

% de Instalación de Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados;

% de instalación de ficha de evaluación del desempeño para cada una de las áreas del municipio;

% de Instalación del panel de control de indicadores de resultados;

% de cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

% de Capacitación al personal respecto a la instalación de control interno en el municipio;

% de cuestionarios de control interno a los titulares de área.

% de Instalación de matriz de gestión y control de riesgos;

% de instalación matriz de grado de madurez del control interno.

% de auditoría realizadas;

% de Revisión de inventario del patrimonio municipal.

% de Revisión de los buzones de quejas y sugerencias;

% de Atención de denuncias que se presenten de manera presencial y electrónica.